



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
Carretera Troncal de Occidente, Barrio Plan Parejo Calle 27 N° 29-134
Circuito Judicial de Turbaco – Bolívar

Proceso Pertenencia No. 13-836-40-89-002-2021-00443-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez paso al Despacho el expediente de la referencia, con solicitud de retiro de demanda. Provea. Turbaco (Bol), 8 de noviembre de 2023.

**LEYDI JOHANA ORTIZ
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe secretarial que antecede y revisada la solicitud del día doce (12) de octubre del año 2023, remitida al correo institucional del despacho, a través de correo electrónico rosoabogado@gmail.com, por el abogado demandante, donde solicita el retiro de la demanda. se advierte que, al ir tal petición conforme a los presupuestos del artículo 92 del Código General del Proceso, se accederá los solicitado a misma es procedente.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER el retiro de la demanda, por la razón antes mencionadas.

SEGUNDO: INGRESAR las actuaciones correspondientes a la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LINA PAOLA ÁVILA TINOCO
JUEZ**

S.R

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b911e3b32ad5eb51445e3511e20e31e17da3ba7ab0b09b15e0b98482c9f8b9c**

Documento generado en 08/11/2023 05:54:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>